



El Gobierno de La Rioja eliminará la obligatoriedad de que los municipios cuenten con un trabajador social para cada 4.000 habitantes

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales de La Rioja ha solicitado una reunión con el Consejero de Salud y Servicios Sociales para poder exponerle los perjuicios que para el Sistema Público de Servicios Sociales tendría esta medida. La postura del Colegio ha quedado también expuesta en una carta que se ha remitido al Consejero a principios de esta semana (se adjunta copia de la carta). A fecha de hoy no hemos obtenido ninguna respuesta por parte de la Consejería.

El Gobierno de La Rioja ha publicado en su página web su intención de modificar la Ley de Servicios Sociales (Ley 7/2009 de 22 de diciembre); eliminando la obligatoriedad para las administraciones locales de contratar a un trabajador social por cada 4.000 habitantes. Dejaría así en manos de cada municipio o mancomunidad la decisión respecto al número de profesionales con los que contarán las administraciones locales para garantizar el acceso de los ciudadanos al Sistema Público de Servicios Sociales.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de La Rioja considera que esta medida pone en riesgo la prestación de unos Servicios Sociales de calidad para toda la población riojana. Se entiende que es una agresión al Sistema Público de Servicios Sociales, en un momento en el que un número muy elevado de personas se encuentran en situación de vulnerabilidad social y los Servicios Sociales son cada día más necesarios. Por ello, el pasado 22 de noviembre se remitió un escrito al Consejero solicitando una reunión en la que poder exponerle el punto de vista de los profesionales y pedir al Gobierno Riojano que reconsiderara el realizar esta modificación.

A fecha de hoy no se ha obtenido ninguna respuesta desde la Consejería de Salud y Servicios Sociales. Esta falta de respuesta, unida al hecho de que la modificación de la Ley de Servicios Sociales se ha planteado sin acudir al Consejo Riojano de Servicios Sociales (del que el Colegio forma parte, junto con otros agentes sociales implicados en la prestación de Servicios Sociales) llevan a pensar que el Gobierno de La Rioja ha decidido unilateralmente modificar la norma y que no tiene ninguna intención de abrir un diálogo al respecto.



El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales de La Rioja desea que estos hechos se den a conocer a la población riojana a través de los medios de comunicación, por lo que emite la presente nota de prensa.

Quedamos a su disposición para ampliar cualquier información al respecto.

Se adjunta el enlace donde aparece la publicación mencionada y carta enviada al Consejero.

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=502068&IdDoc=697282>